



BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD 2017 • 2018

**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA DE
SUSTENTABILIDAD**
2017 • 2018



PAG.6

CARTA DEL PRESIDENTE

PAG.7a19

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN

1.1 Historia

1.2 Nuestro Consejo

1.2.1 Misión, visión, valores

1.2.2 Enfoque de gestión y política de calidad

1.2.3 Servicios

1.3 Dimensiones de la organización

1.3.1 Compromiso con iniciativas y asociaciones externas

1.4 Parámetros del balance social y memoria de sustentabilidad

1.4.1 Perfil de la memoria

1.4.2 Aspectos materiales y su cobertura

1.4.3 Aspectos materiales identificados

PAG.20 a 24

2 GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERES

2.1 Gobierno

2.2 Ética e integridad

2.3 Grupos de interés

PAG.25 a 26

3 DESEMPEÑO ECONÓMICO

3.1 Estado de valor económico generado y distribuido

3.2 Cadena de suministro

PAG.27 a 29

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL

4.1 Materiales

4.2 Energía

4.3 Agua

4.4 Residuos

PAG.30 a 35

5 DESEMPEÑO SOCIAL

5.1 Prácticas laborales y trabajo digno

5.1.1 Nuestros colaboradores

5.1.2 Salud y seguridad en el trabajo

5.1.3 Capacitación y educación

5.1.4 Diversidad e igualdad
de oportunidades

5.1.5 Igualdad de retribución
entre hombres y mujeres

5.1.6 Evaluación de las prácticas
laborales de los proveedores

5.2 Derechos humanos

5.3 Sociedad

5.3.1 Comunidades locales

5.4 Responsabilidad sobre
productos y servicios

PAG.36 a 40

6 ANEXO I



PAG.41

7 FORMULARIO DE OPINIÓN



CARTA DEL PRESIDENTE

Con gran alegría presentamos el Balance Social del ejercicio 2018 de nuestro Consejo Profesional, concretando la deseada continuidad. Establecimos la responsabilidad social como Política de gestión para ser perseguida por todos los directivos que deban conducir el Consejo, buscando mejorar día a día e instaurando un compromiso aun mayor, incrementando las acciones y la participación de todos. Logrando que llegue a ser transversal a toda la institución y una cuestión de interés de cada uno de los actores que pertenecen a nuestro Consejo. En concordancia con esta Política, y reforzando el compromiso asumido, comunicamos que al cierre de este ejercicio se están realizando las gestiones pertinentes para lograr nuestra Adhesión a Pacto Global de Naciones unidas, lanzado en el año 2000 que es un llamado a las organizaciones tanto públicas como privadas a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medio ambiente, y lucha contra la corrupción, y a tomar medidas que promuevan los objetivos de desarrollo sostenible.

Hemos elaborado cambios en los enfoques de Misión y Visión: En donde actualmente se considera al profesional como un ser integral y se brinda apoyo en su entorno físico social.

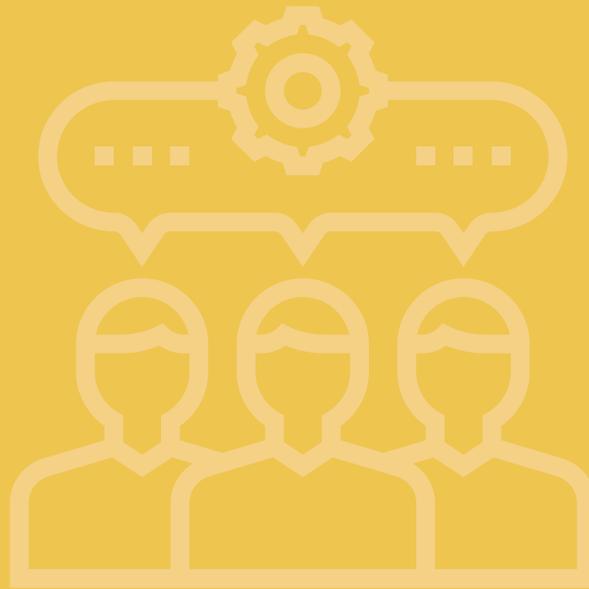
El presente Balance fue elaborado siguiendo lineamientos de la guía G-4 de GRI (Global Reporting Initiative); y de la Resolución Técnica N° 36 de FACPCE.

Con el objetivo de instaurar la mejora continua en la cultura organizacional exponemos con gran orgullo que nos estamos preparando para mudar a la versión 2015 de la Norma ISO 9001.

Agradecemos la colaboración de cada empleado, matriculado y miembro del consejo directivo que con su aporte hicieron posible la realización de este Balance e invitamos a que nos acerquen sus aportes y opiniones para seguir mejorando



CR. OSVALDO FABIÁN REBOLLO
PRESIDENTE CPCEJ



NUESTRA ORGANIZACIÓN

1.1 HISTORIA



1946

Se creó el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan.

1959/75

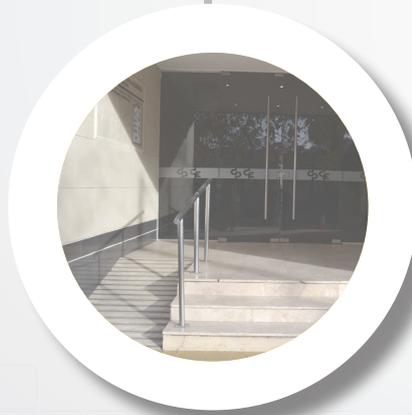
Se compró el local en calle Ignacio de la Rosa, en edificio Alianza.

1971/77

Se gestiona la compra del terreno de calle Suipacha.

1985/87

Inicio de la construcción de la sede.



1987/91

Inauguración de Salón Narciso Laprida, ubicado en el primer piso de la sede.

1º Jornadas Provinciales en Ciencias Económicas.



1991/93

Sanción de la ley N° 6333 que crea la Caja Previsional, para los profesionales. Esta fue la primera caja creada para profesionales que se sancionó en la provincia.

1947/55

Dr. Atenágoras Echenique:
Primer Presidente del CPCEJ



1993/99

Se finalizó una de las obras más emblemáticas de Consejo: La construcción del salón Auditorio Libertadores de América, que posibilitó a la institución brindar uno de los lugares más elegidos de toda la ciudad para capacitaciones, conferencias, disertantes y eventos en general.

2009/13

Inauguración del Salón de Eventos del Bicentenario.

Se conformaron dos loteos profesionales, uno en Rivadavia y otro en Santa Lucía

Se adquirió el terreno de 3 hectáreas para la realización de Club del Consejo. Se diseñó un master plan para su construcción.

Se remodeló el primer piso, re distribuyendo la sala Laprida, las oficinas de la Caja Previsional.

Premio Anual a la calidad otorgado por el Gobierno de San Juan

Organización de Olimpiadas Nacionales

2003/09

Se lanzó un programa de televisión del Consejo Profesional, llamado "Impacto Económico"

Se certificaron las normas ISO 9001:2000, en las áreas de Secretaría Técnica, Biblioteca y Matriculación.



2014/18

Iluminación LED de cancha de fútbol del Club Profesional

La realización del 22º Congreso Nacional de Ciencias Económicas.

Trabajos de reorganización interna del CPESJ basado en el nuevo sistema informático, organigrama, hardware y software

Se adquirió la cancha de padel y terrenos anexos ubicados a un costado de la institución para formar el Polideportivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.



1.2 NUESTRO CONSEJO

Indicadores GRI - Guía G4

102-2 Nombre de la organización.

102-3 Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.

102-5 Forma jurídica.

102-6 Mercado al que va dirigido. (Profesionales que agrupa)

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan es una organización no gubernamental creada en el año 1946. Es una Asociación Civil sin fines de lucro, creada por Ley Provincial N° 4.325, administrada por los Profesionales en Ciencias Económicas matriculados, tiene su asiento en la ciudad de San Juan, ubicado en calle Suipacha 377 Sur. Podrá crear delegaciones del territorio provincial. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan tendrá a su cargo todo lo relativo al ejercicio de las profesiones de Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Actuario, Licenciado en Comercio Exterior, Licenciado en Comercialización, siempre que sean ejercidas por personas que posean título habilitante de acuerdo a la legislación vigente para todo el territorio nacional en la materia. (Modificado por Ley N° 7563) la cual incorpora la carrera de Lic. en Comercio Exterior y Comercialización. El C.P.C.E.S.J. es una persona jurídica de derecho público, con independencia funcional de los poderes del Estado, creada para el cumplimiento de los objetivos que se especifican en la ley.

Su conducción está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por profesionales de las distintas carreras de las Ciencias Económicas, renovado cada año parcialmente a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas.

1.2.1 MISIÓN

Agrupar a todos los profesionales de las Ciencias Económicas en pos de su desarrollo profesional. Brindar apoyo en su entorno físico social; considerando al profesional como un ser integral.

VISIÓN

Lograr ser el Consejo Profesional que asocie a todos los profesionales de las Ciencias Económicas, interactuando con organismos públicos y privados, siendo referentes a nivel provincial y nacional.

VALORES 102-16

- ° Ética
- ° Responsabilidad
- ° Capacitación permanente

1.2.2 Enfoque de gestión y política de calidad 103-2

El accionar del Consejo está orientado a perseguir la mejora continua en el sistema de gestión y a brindar más y mejores servicios a los profesionales matriculados. Para ello se aborda la gestión reestructurando el funcionamiento interno de la institución, comenzando a trabajar temas sensibles de calidad en su labor diaria. Involucrando al personal para internalizar la gestión por procesos y así poder cumplir con los requerimientos de la norma en su nueva versión y alcanzar la certificación.

En el mes de febrero 2019 se realizará la auditoria para obtener una nueva certificación bajo las exigencias de la Norma IRAM ISO 9001:2015.

1.2.3 Servicios 102-2

El consejo nuclea a todos los profesionales de ciencias económicas que hacen ejercicio de la profesión en la provincia de San Juan. Algunas de sus principales funciones:

- ° Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas.
- ° Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional.
- ° Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados.
- ° Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión.
- ° Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla.

Desde hace varios años el Consejo ha ido incorporando más actividades y servicios, acompañando al ritmo creciente del mismo. Es así como podemos hacer dos distinciones de servicios: Servicios Clave y servicios Complementarios

1.2.3 A)- Servicios Clave:

Todos los consejos brindan servicios clave en virtud de la ley que los creó, los mismos son de prestación obligatoria y principales por el valor que aporta a todos los profesionales y a la comunidad en general.

Para mejorar estos servicios clave, se realizó un diagnóstico integral sobre el estado de la plataforma informática, a partir

del cual surgió el siguiente plan de acción:

- ° Actualización del hardware, que prevé el reemplazando todos los equipos utilizados por los colaboradores, un proyector y adquisición de un servidor.
- ° Mejoramiento de los niveles de seguridad informática y adquisición de licencias de software.
- ° Se incorporó un colaborador part time para atender la implementación y mantenimiento de las mejoras adoptadas.

Matriculación: El consejo crea un registro de Matriculas, en dicho registro esta toda la información del profesional y sus antecedentes. Tiene la potestad en virtud de la ley de conceder, denegar, inhabilitar o dar de baja a una matrícula. Se está trabajando en la mejora continua del sistema informático, cuya modificación incluye el modulo matriculados, reorganizando todas las opciones, agregando validaciones en controles de importación y exportación para optimizar el uso de operaciones. Con todo esto se logra optimizar la seguridad y comunicación.

Legalización y certificación: Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados cuando esa documentación deba ser presentada a entidad pública, privada o mixta. Todos los dictámenes, estados contables, como cualquier otro instrumento certificado por un profesional matriculado deberá ser presentado al Consejo para su legalización.

Para optimizar este servicio se trabaja en la mejora continua del sistema informático, se modificó todo el diseño y disposición de los elementos. Y para agilizar la entrega de trabajos se realizaron ajustes que se describen a continuación:

- ° Cambios a nivel edilicio, separando a los secretarios técnicos del público, a fin de facilitar las Inter-consultas sin interrupciones.
 - ° Se contrató una nueva secretaria técnica.
- Además se trabajó a tiempo completo y se extendió la jornada laboral de manera excepcional durante un fin de semana completo, con el objetivo de terminar con los trabajos pendientes, comenzando el 2018 al día.

Vigilancia Profesional: Velar para que sus miembros actúen con un cabal concepto de lealtad hacia la Patria, cumpliendo con la Constitución y las leyes, Cuidando que se cumplan los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de ciencias económicas.

1.2.3 B)- Servicios Complementarios:

1) COMISIONES DE ESTUDIO



Integradas por matriculados de diversas profesiones con el objeto de analizar los cambios en la normativa vigente y la realidad económica – social de la coyuntura.

Esta nueva Comisión Directiva creo una coordinación de Comisiones de estudio, cuyo objetivo es planificar el trabajo en conjunto de las mismas, definir objetivos comunes y establecer desafíos que imponen la evolución técnica y las transformaciones sociales.

Se creó una nueva comisión de estudio: “Sociedades y Derecho Contable”.

COMISIÓN DE ESTUDIO

PRESIDENTE

Economía y Finanzas	CPN SANDRA MARTINEZ
Lic en Administración	LIC. RODOLFO GARRO
Contabilidad	CPN FERNANDO PINTOR
Laboral	CPN GABRIEL PAPPARELLI
Jóvenes	CPN VICTORIA GARCÍA
Sindicatura Concursal	CPN MONICA SANCHEZ M.
Pymes	CPN DIEGO HAGMANN
Organizaciones Sociales	CPN LUCAS SANCHEZ
Sector Publico	CPN CARLOS J. PIZARRO
Balance Social	LIC. FABIANA VIDELA
Impuestos	CPN CARLOS QUIROGA
Sociedades y Derecho Contable	CPN SILVINA PEREZ

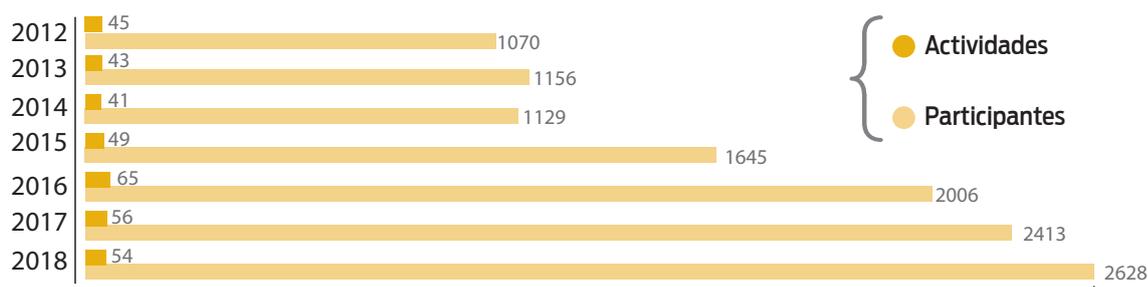
2) CAPACITACIONES TÉCNICAS

CURSO	Fecha Curso	Cantidad de Inscriptos
Sistema De Información Simplificado Agrícola Sisa – Online	24/09/2018	6
Asistencia A Emprendedores Y Pymes	20/09/2018	7
Taller Mi Primer Cliente Modulo IV	08/09/2018	158
Convenio Multilateral	07/09/2018	38
Taller Mi Primer Cliente Modulo III	01/09/2018	169
AFG Y Modernización Del Estado. Regímenes De Responsabilidad Fiscal Y Efectos Del Acuerdo Con Fmi. Su Incidencia En Estados Subnacionales	31/08/2018	32
Revaluó Contable E Impositivo	29/08/2018	33
Programa De Incentivo Fiscal Para La Inversion Productiva	28/08/2018	100
Charla Art- Meglioli Seguros	27/08/2018	15
Ciclo De Actualizacion Laboral Modulo III	24/08/2018	20
Nuevo Esquema De Facturacion	24/08/2018	51
Ajuste Por Inflación En Las NCP Argentinas	22/08/2018	37
Jornada De Insercion Laboral	15/08/2018	21
Reforma Tributaria Online	13/08/2018	74
Taller Mi Primer Cliente Modulo II	11/08/2018	167
Aspectos Impositivos , Jurídicos Y De Prevención De Lavado De Dinero De Asociaciones Civiles Y Fundaciones	10/08/2018	3
Aplicativos Afip Empleador	10/08/2018	9
Taller Mi Primer Cliente	04/08/2018	144
Liquidación De Haberes: Empleados De Comercio, Trabajadores De Casas Particulares Y Obreros De La Construcción	03/08/2018	27
Reforma De La Ley 27.430 A La Ley 11.683	25/07/2018	16
Charla Sobre Responsabilidad Penal De Las Personas Juridicas	05/07/2018	34
Ciclo De Actualización Laboral Modulo II	29/06/2018	23
Fundamentos De La Liquidación De Haberes	22/06/2018	8
Charla Economía Argentina -	14/06/2018	23
Retención De 4º Cat., Antes Y Después De La Ley 27.346	31/05/2018	9
Conociendo Su Consejo	30/05/2018	38
Aportes Para Presentaciones Al 22º Congreso	29/05/2018	12
Práctica Tributaria: Ganancias Personas Humanas Y Bienes Personales (Ejercicio 2017) - Aplicativo Vigente	29/05/2018	65
Remedición De Activos Rt48	22/05/2018	13
Entidades Sin Fines De Lucro - Aspectos Legales Y Tributarios	19/05/2018	13

CURSO	Fecha Curso	Cantidad de Inscriptos
Sociedad Por Acciones Simplificadas Sas	17/05/2018	33
XVI Jornada Provincial De Jovenes Profesionales En Ciencias Economicas	11/05/2018	68
Ganancias Y Bienes Personales Personas Humanas - Ganancias, Ganancias Mínima Presunta Y Responsable Sustituto. Bienes Personales Personas Jurídicas	10/05/2018	118
Ciclo De Actualizacion Laboral Modulo I	28/04/2018	32
Ley 27430 De Reforma Tributaria, Consecuencias En Los Estados Contables	21/04/2018	41
2018 Panel De Economia	19/04/2018	15
Excel Para Contadores: Generación De Estado Contables	14/04/2018	19
Charla Sobre Rt48 - Sin Costo	13/04/2018	53
Responsabilidad Profesional Y Papeles De Trabajo En El Contexto Actual	22/03/2018	38
Resolución Técnica Nº 46. Nuevo Texto De La Resolución Técnica Nº 22	09/03/2018	75
Charla Sobre Reforma Tributaria	01/03/2018	265
Excel Para Contadores: Elaboración De Informes Y Reportes De Gestión	29/11/2017	8
Charla Análisis Del Proyecto De Reforma Tributaria	23/11/2017	33
Primeras Jornadas Provinciales De Sector Publico	16/11/2017	140
Taller Analisis De Las Reformas Legales En Materia De Personas Juridicas Y Sociedades	11/11/2017	47
I Jornadas Provinciales De Contabilidad Y Auditoria	03/11/2017	30
Introducción A La Escuela Austriaca De Economía	02/11/2017	7
Conociendo Su Consejo	02/11/2017	43
Ciclo De Actualización Laboral IV	27/10/2017	14
Resolución General 3685 Aplicativo Régimen Informativo de Compras y Ventas	27/10/2017	19
Ciclo De Actualización Tributario Modulo III	26/10/2017	36
Taller Práctico Informes De Auditoria Y Observaciones Frecuentes De La Secretaría Técnica	21/10/2017	42
Charla Ministro Gattoni	12/10/2017	83
Liquidación De Sueldos Para Entidades Educativas Privadas Modulo III	06/10/2017	4
Total		2628

CAPACITACIONES A TRAVÉS DEL TIEMPO

Se evidencia una mayor participación en las actividades propuestas por el Consejo a través del tiempo.



Fuente: Elaborado por el equipo de calidad, con información proporcionada por el Consejo.

22º CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Durante los días 27 y 28 de septiembre San Juan fue sede, por primera vez, del 22º Congreso Nacional de Ciencias Económicas, el mismo se realiza cada dos años y congrega profesionales de todo el país.

Este congreso fue un gran desafío, que tuvo la particularidad de ser solicitado por la anterior comisión directiva y afrontado por la actual, pero con el mismo compromiso, logrando superar las expectativas.

Para mayor detalle del Congreso, en cuanto al impacto económico, social y ambiental que dejó en la provincia, se elaboró el ANEXO I.

3) BIBLIOTECA Y SALA DE INFORMÁTICA



4) BANCO SAN JUAN



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan posee una receptoría de cobros, de atención exclusiva para profesionales matriculados. Los días y horarios de atención son los siguientes: **Lunes a viernes de 8 a 12hora y de 16:30 a 20 horas. Durante los días de vencimiento de impuestos (días 15 al 20 de cada mes) el horario de atención se extiende, por las mañanas hasta las 13 horas.**

5) FONDO SOLIDARIO

Frente a hechos extraordinarios que afectan a nuestros matriculados, el Consejo otorgó durante el ejercicio los siguientes subsidios, contemplados en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo Solidario Profesional Provincial:

BENEFICIO	CANTIDAD DE MATRICULADOS	
	2017	2018
Subsidios por Nacimiento	83	96
Subsidios por Casamiento	17	15
Seguro por fallecimiento	3	5
Ayuda Escolar Anual a hijos de prof. fallecidos.	6	8
Subsidio a cónyuge supérstite.	26	6
Subsidio por intervenciones Quirúrgicas	25	37

Se evaluaron distintas propuestas a fin de incrementar las prestaciones que cubre el Fondo, por lo que se decidió en Consejo Directivo mejorar el seguro de Salud para Intervenciones Quirúrgicas, que cubre 548 intervenciones y Trasplantes e Implantes. Este seguro es independiente de la cobertura de la obra social que tenga el profesional matriculado, está pensado para cubrir los gastos imprevistos ante una situación de enfermedad. Se han presentado para su cobertura 37 casos.

6) CLUB





Se encuentra ubicado en la calle Urquiza 507 Norte, Alto Sierra, cuenta con instalaciones para poder disfrutar por los profesionales matriculados y su grupo familiar.

Posee cancha de futbol, de tenis, cantina, pileta, parrilleros, salón para eventos todo para la familia.

Durante este ejercicio, se realizaron mejoras en la pileta, plastificando toda la superficie, lo que implicará reducir el costo de mantenimiento.

Se construyeron torres de iluminación en la cancha de fútbol y toda la periferia, permitiendo ampliar la cantidad de horas de uso de la misma.

Se instalaron más juegos infantiles para expandir y mejorar el área de entretenimiento.

7) ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

En sintonía con su misión, el Consejo considera al profesional matriculado como un ser integral y, en ese sentido, se toma al deporte como un ítem importante para lograr un estado completo de bienestar físico, mental y social. Por ello, se organizaron actividades para integrar al profesional y a su familia a la vida institucional.

° Se llevó a cabo la segunda edición de colonia, orientada a la iniciación deportiva y escuela de natación. A la misma, asistieron veinte hijos de matriculados.

° En el mes de junio, se realizó el “XIX Torneo de Ajedrez”, desarrollado en la sede del Consejo, en el que participaron numerosos profesionales.

° Continuaron las clases de yudo, con la posibilidad de incluir a todos los niños, no solo a hijos de matriculados. En el mes de agosto, tuvo lugar un torneo.

° Se incentivó la participación de matriculados en la liga de hockey sobre césped, mediante el otorgamiento de subsidios.

° Se continuó con el dictado de clases particulares de tenis, para niños, adolescentes y adultos.

° En agosto, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, El Consejo participó de los “II Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas”.

8) RECREACIÓN INFANTIL



El Consejo sabe que los hijos y nietos son el futuro, por eso todos los años se realizan colonias de vacaciones en donde los profesionales envían a sus hijos en un entorno seguro, sano, divertido y de aprendizajes continuos. También pueden practicar deportes como lo es el Judo y participar de fiestas de disfraces realizadas exclusivos para ellos.

9) SALONES



10) REVISTA Y PROGRAMA TELEVISIVO



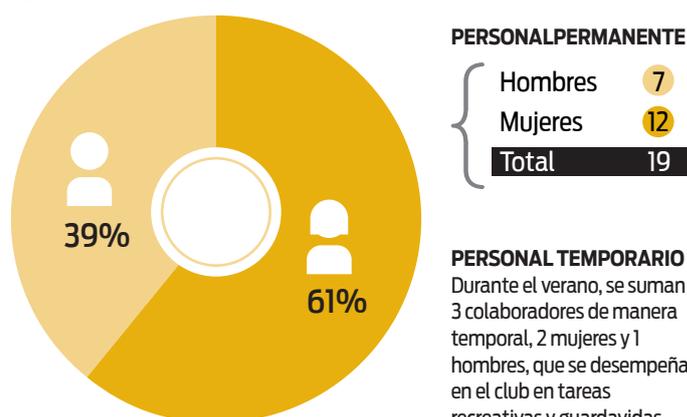
CONVENIOS

Rubro	Entidad	Beneficio
Salud Y Estetica	Figurella-Spa	35%
Capacitacion Profesional	Thomson Reuters - Sistema De Gestion E Informacion	
Comercio - Productos Y Servicios	Pengüin	15%
Comercio - Productos Y Servicios	Hiper Libertad	15%
Comercio - Productos Y Servicios	Dr. Toner -Vta. De Cartuchos	20%
Comercio - Productos Y Servicios	Segas Srl Gnc	10%
Deporte - Recreacion	Jelu- Recreacion/ Jardin Maternal	15% Y 30%
Deporte - Recreacion	Nyma- Crofit	15%
Deporte - Recreacion	Tromen - Gim	15%
Hoteleria	Caupolican -Complejo	15%
Hoteleria	Hotel Presidente	Tarifas Corporativas
Hoteleria	Hotel Bristol - Buenos Aires	Tarifas Corporativas
Hoteleria	Apart Hotel -Abril	15%
Salud Y Estetica	Hair Recovery	20%
Salud Y Estetica	Prevencion Salud	15%
Salud Y Estetica	Sancor Salud- Grupo De Medicina Privada	(806) Afinidadd
Seguros	Megioli Seguros	20%
Transporte	Transporte 20 De Junio	15%

1.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

102-7,102-8,102-9

DOTACIONES DE COLABORADORES - SEXO



PERSONAL

Dotación de Personal al 30/09/2017	Total 20
Dotación de Personal al 30/09/2018	Total 19

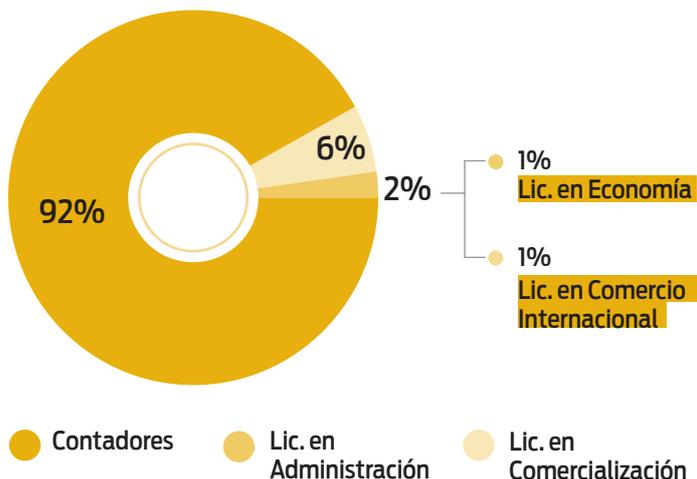
Matriculados

Se matricularon 104 profesionales, de los cuales 95 fueron nuevos matriculados y 9 se reincorporaron. Las bajas fueron 30, dando un total de 2.174 matrículas activas en este periodo (74 más que en el ejercicio anterior).

MATRICULADOS POR CARRERAS

	2017	2018
Lic. En Administración	127	134
Lic. En Comercialización	9	7
Contadores	1942	2003
Lic. En Economía	11	12
Lic. En Comercio Internacional	11	10
Total	2100	2166

COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR CARRERAS



Cadena de suministro

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas. En su mayoría son proveedores locales cuya relación se mantiene constante a lo largo de los últimos ejercicios económicos.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones, capacitaciones y demás eventos que se realizan en la sede del Consejo.

1.3.1 Compromiso con iniciativas y asociaciones externas 102-13

Nuestro consejo mantiene acuerdo con las siguientes organizaciones:

1) U.C.C.: Se continúa desarrollando el Posgrado de Contabilidad y Auditoría, y el posgrado de Sindicatura Concursal en nuestra sede.



2) U.N.S.J.: Se realizaron charlas en conjunto, sobre todo con la Dra. Sandra Martínez, encargada del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables.

3) Gobierno Provincial y Municipal:

° Se realizaron convenios de colaboración con la Secretaria de Deporte a fin de brindar a las instituciones deportivas un apoyo para la regularización de su situación estatutaria, impositiva y previsional.

° Municipalidad de San Martín: Convenio que tiene por finalidad permitir la regularización de distintas ONG.

° Integra la Mesa de Gestión en Responsabilidad Social convocada por Ministerio de Desarrollo Humano- Secretaria de Economía Social.

° Se realiza el préstamo de las instalaciones a distintas reparticiones de gobierno para la realización de charlas.

4) Dentro de la Sociedad se realizaron acuerdo con las siguientes Asociaciones

DIMENSIÓN ECONÓMICA Oct. 2017 a Sept. 2018

Activos Totales	65.331.081,53
Pasivos Totales	5.565.215,66
Patrimonio Neto	59.765.865,87
Ingresos	38.561.360,13

° FEPU, se asiste periódicamente a las reuniones de Junta de Gobierno.

° OSDE se mantiene relación permanente brindando apoyo a las charlas organizadas por ellos y viceversa.

° Sociedad de Amigos del Hospital de Niños Se brindó apoyo a la institución SAHNI – Sociedad de Amigos del Hospital de Niños mediante la donación de lo recaudado para reciclaje.

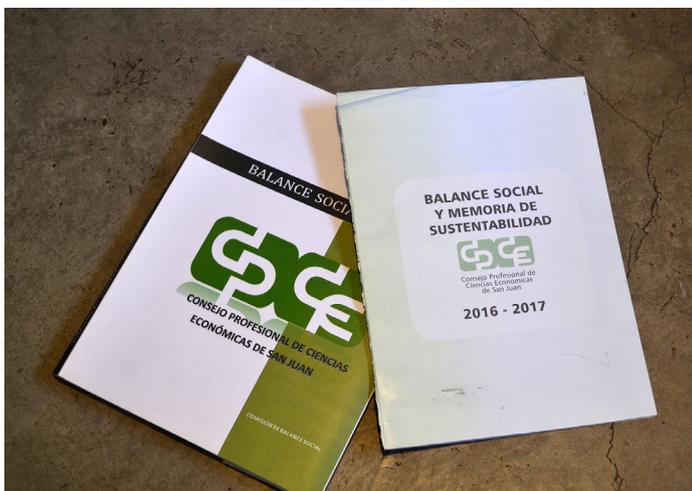
5) FACPCE (Federación Argentina De Consejos Profesionales En Ciencias Económicas) y otros CPCE

Se mantiene una activa participación en los diversos organismos y actividades que Federación realiza, asistiendo a Junta de Gobierno, representados por Autoridades del Consejo Directivo.

A si mismo se participa de las reuniones especiales convocadas por Federación participando con delegados del Consejo Directivo en las reuniones de: Comisión de Organizaciones Sociales, Comisión PYME, Comisión de Laboral y Asuntos Previsionales, Comisión de Asuntos y Estudios Tributarios, Comisión de Actuación Judicial, Comisión de Jóvenes Profesionales, Responsabilidad y Balance Social y Comisión de Economía.

FACPCE envía anualmente un auditor a fin de que evalúe el sistema de calidad del Área de Capacitación, logrando en los últimos años una mayor conformidad en los requisitos auditados.

1.4 PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD



1.4.1 Perfil de la memoria

103-2

Nuestro Balance Social ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, Resolución Técnica N°36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D.N° 56/2013, y “de conformidad” con la Guía G4 del Global Reporting Initiative –GRI- opción “Esencial”. Abarca el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, coincidente con el ejercicio contable de Consejo. Tendrá una periodicidad anual.

El presente balance muestra un diagnóstico del desempeño económico ambiental y social de la organización.

El punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta sobre el contenido de este balance es la Comisión de Responsabilidad y Balance Social del CPCESJ, cuya coordinadora es la Lic. Fabiana Videla, sus miembros: Lic. Laura Godoy y Lic. Cecilia Munafó

www.cpesj.org.ar - videlafabiana@yahoo.com.ar

1.4.2 Aspectos materiales y su cobertura

103-1

El primer paso para definir el contenido de la Memoria consiste en decidir cuáles son los aspectos materiales. Para ello se dispone de una serie de Principios para la definición del contenido de la memoria del presente informe. Global Reporting Initiative define cuatro principios:

Participación de los Grupos de interés: Los grupos de interés son entidades o individuos a los que las actividades, los productos o los servicios de la organización pueden afectar de manera significativa. El proceso de la participación de los grupos de interés puede ayudar a entender sus expectativas e intereses

Contexto de sostenibilidad: Toda memoria de sostenibilidad pretende reflejar el modo en que una organización contribuye, o intenta contribuir en el futuro, a la mejora o el empeoramiento de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en el ámbito local, regional e internacional

Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que, reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización que influyan de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de grupos de interés.

Exhaustividad: La memoria ha de reflejar sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, donde los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo.

El proceso de identificación de Aspectos materiales se detalla en el siguiente grafico según GRI



IMPACTO

Nº	Aspecto Relevante	Interno	Externo	Sección del Reporte
1	Agua	x	x	4.3
2	Anticorrupción	x	x	2.2
3	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	x		5.1.1
4	Comunidades locales	x	x	5.3.1
5	Cumplimiento regulatorio	x		5.4
6	Diversidad e igualdad de oportunidades	x	x	5.1.4
7	Efluentes y residuos	x		4.4
8	Empleo	x		5.1
9	Energía	x		4.2
10	Estado de valor económico generado y distribuido	x		3.1
13	Capacitación y educación	x	x	5.1.3
14	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	x		5.1.5
15	Materiales (Papel)	x		4.1
16	No discriminación	x	x	5.2
17	Prácticas de adquisición	x	x	3.2
18	Privacidad de los clientes	x	x	5.4
19	Salud y seguridad en el trabajo	x	x	5.1.2



2



GOBIERNO, ÉTICA
E INTEGRIDAD Y
GRUPOS DE INTERES

2.1 GOBIERNO

102-18, 102-22, 102-23

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está regido por los siguientes órganos:

1º) La Asamblea.

2º) El Consejo Directivo.

3º) El Tribunal de Ética.

4º) La Comisión Fiscalizadora.

El Consejo Directivo, el Tribunal de Ética y la Comisión Fiscalizadora, son elegidos por voto directo, secreto y obligatorio de todos los profesionales inscriptos en la matrícula.

Los miembros del Consejo Directivo, del Tribunal de Ética y de la Comisión Fiscalizadora, durarán dos años en sus funciones, renovándose por mitades cada año. Dichas funciones serán ad-honorem.

En su totalidad las autoridades del Consejo proceden de la comunidad local. En cuanto a la composición de los órganos de gobierno, la mayoría pertenece al grupo etario de 30 a 50 años y solo el 10,5 % son mujeres.

AUTORIDADES

PRESIDENTE: Cr. Rebollo, Osvaldo Fabián

VICE- PRESIDENTE: Cr. Rodriguez, Roberto Fabián

SECRETARIA: Lic. Cosentino, Natalia Soledad

PRO-SECRETARIO: Cr. Pantano, Raul Andrés

TESORERO: Cr. Moya, Alejandro Jose

PROTESORERO: Cr. Zunino, Rodolfo Gustavo

VOCALES TITULARES

1º Cr. Fernández, Gustavo Emilio

2º Cr. Landa, Carlos Horacio

3º Cr. Moreta, Federico Edgardo

4º Cr. Marco, Jorge Enrique

5º Cr. Hagmann, Diego Enrique

6º Lic. Meritello, Luis Francisco

7º Cr. Daneri, Enrique Eduardo

8º Lic. Cañas Lopez, Gabriel Eduardo

9º Lic. Alaniz, Juan Carlos

VOCALES SUPLENTE

1º Cra. Conti Aguilar, Paola

2º Cr. Gil, Ernesto Ariel

3º Cr. Cosentino, Pablo Daniel

4º Cr. Flores, Leonardo Enrique

5º Cr. Teixido, Carlos

6º Cr. Massud, Carlos Eduardo

7º Lic. Lillo, Ana Maria

8º Cr. Papparelli, Gabriel

9º Cr. Herrera, Jose Antonio

TRIBUNAL DE ÉTICA

MIEMBROS TITULARES TRIBUNAL DE ÉTICA

Cr. Garcia Antonio Fermin

Cr. Ejarque Miguel Fabian

Cr. Perez, José Alejandro

Cr. Ruiz Miguel Eduardo

Cr. Sanchez Juan Antonio

MIEMBROS SUPLENTE

Cr. Olazabal Fernando Damian

Cr. Largacha Alejandro Alberto

Cr. Cañadas Alberto Alfredo

Cr. Palacio Ernesto

Cr. Quintar Talal.

COMISIÓN FISCALIZADORA

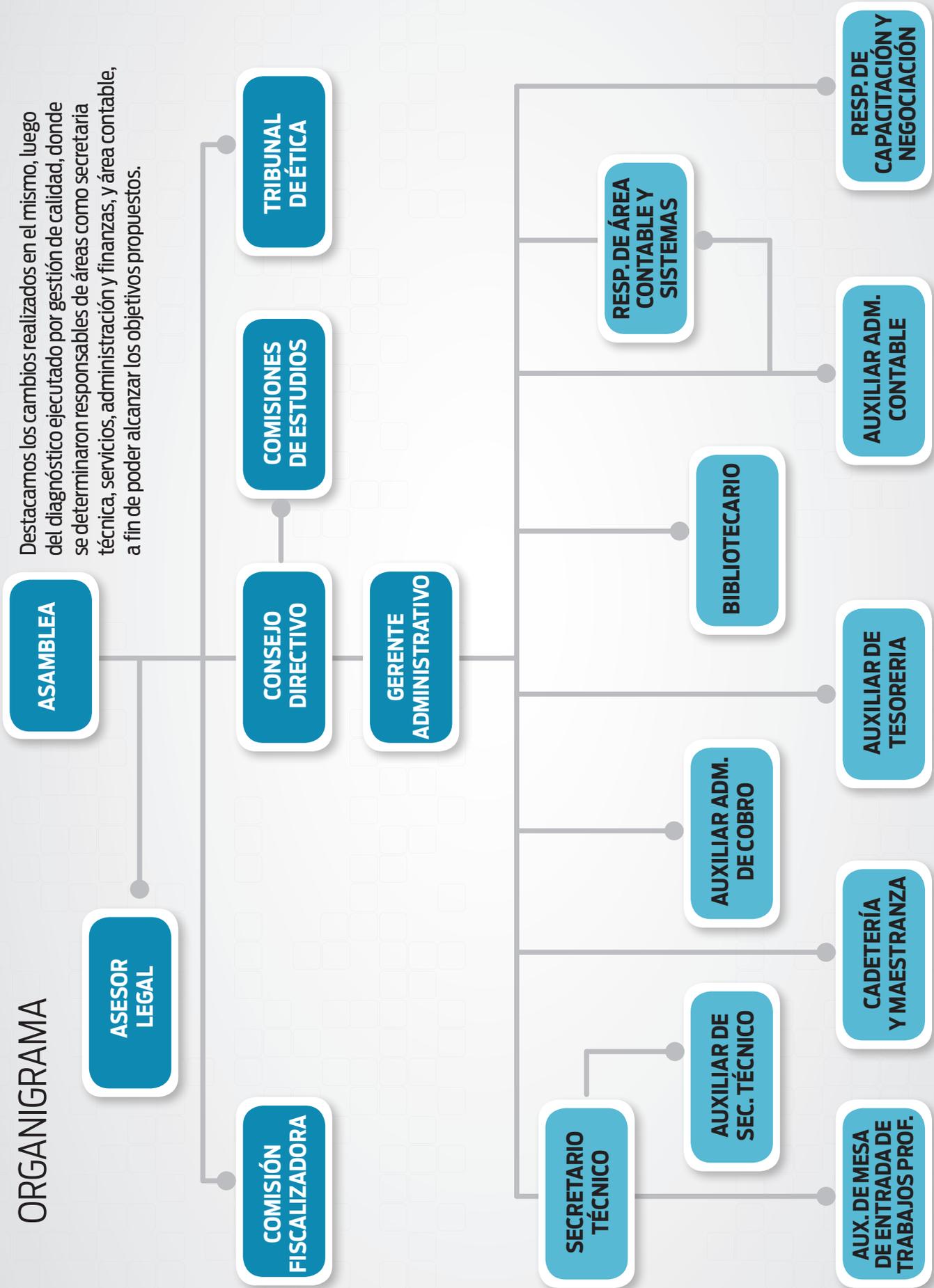
Cr. Aguilar Ruben Orcar

Cra. Blanco Silvia Beatriz

Cr. Amat, Ricardo Javier

ORGANIGRAMA

Destacamos los cambios realizados en el mismo, luego del diagnóstico ejecutado por gestión de calidad, donde se determinaron responsables de áreas como secretaría técnica, servicios, administración y finanzas, y área contable, a fin de poder alcanzar los objetivos propuestos.





2.2 ÉTICA E INTEGRIDAD

102

En nuestro Consejo el Tribunal de Ética, se compone de cinco miembros titulares e igual número de suplentes (según ley provincial N°4325).

Tiene como obligación fiscalizar el correcto ejercicio de la profesión y el decoro profesional. A esos efectos se le confiere el poder disciplinario, que ejercerá sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales y de las medidas que puedan aplicar los magistrados judiciales.

Los profesionales pertenecientes al Consejo Profesional de Ciencias Económicas quedan sujetos a sanciones disciplinarias por las siguientes causas:

- 1º)** Condena criminal firme dictada contra el profesional, y que afecte su buen nombre y honor.
- 2º)** Retención indebida de fondos o efectos pertenecientes a sus comitentes, representados o asistidos.
- 3º)** Infracción manifiesta o encubierta a lo dispuesto sobre aranceles y honorarios en la presente Ley.
- 4º)** Negligencia reiterada y manifiesta, u omisiones graves en el cumplimiento de los deberes y obligaciones profesionales.
- 5º)** Violación del régimen de incompatibilidades.
- 6º)** Violación de las normas de conducta profesional establecidas por el Código de Ética.
- 7º)** Protección manifiesta o encubierta al ejercicio ilegal de la profesión.

8º) Toda contravención a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento Interno, del Código de Ética y de toda otra reglamentación dictada por cualquier órgano del Consejo. La institución adhiere al Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina, elaborado por la Comisión de Ética de FACPCE. El código de Ética Profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

2.3 GRUPOS DE INTERÉS

102-40

Nuestro consejo está comprometido a lograr la excelencia en el servicio, para ello conocer las exceptivas e intereses de los principales grupos de interés es fundamental para contribuir al éxito de las estrategias y objetivos del Consejo.

Es por ello que se contrató un equipo interdisciplinario para implementar un sistema diferente de comunicación, que contempla el desarrollo de una innovadora plataforma, la que permite reproducirse en redes sociales. Se crearon, renovaron y/o modificaron cuentas institucionales en Facebook, Instagram, Twitter y Youtube. Además se lanzó un nuevo sitio web institucional, de moderno diseño y fácil accesibilidad, el cual es actualizado diariamente. Se incorporó Whatsapp, como canal directo para con los matriculados que es una de las grandes novedades en materia comunicacional. Se han identificado los siguientes Grupos de Interés:



AUTORIDADES ¿QUIÉNES SON?

Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Operativas, Profesionales, Académicas).

MATRICULADOS ¿QUIÉNES SON?

Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con título de Lic. En Economía, Contador Público, Lic. En Administración, Lic. En Comercialización y Lic. En Comercio Internacional.

PERSONAL/COLABORADORES ¿QUIÉNES SON?

Gerentes, mandos medios, colaboradores, familiares de colaboradores, etc.

PROVEEDORES ¿QUIÉNES SON?

De servicios y de productos

INSTITUCIONES INTERMEDIAS

FACPCE y otros Consejo Profesionales, cooperativas, sindicatos, organizaciones deportivas, uniones vecinales, etc.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Medios gráficos, radiales, televisivos y virtuales. Universidades y demás Instituciones Educativas

SECTOR PÚBLICO ¿QUIÉNES SON?

Organismos públicos nacionales (AFIP, ANSES), provinciales y municipales.

SECTOR PRIVADO ¿QUIÉNES SON?

Emprendedores, empresas pequeñas, mediana y grandes.

USUARIOS EXTERNOS ¿QUIÉNES SON?

Personas que utilizan las instalaciones y/o los servicios del Consejo sin ser matriculados ni estar inscriptos en ningún registro. Ej.: asistentes a los congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, alumnos de ciencias económicas, etc.

COMUNIDAD LOCAL ¿QUIÉNES SON?

Comunidad circundante.

La comunicación con nuestros grupos de interés se realiza a través de: Sitio web institucional, redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y whatsapp, correo electrónico, medios de comunicación impresos, memoria y estados contables, encuestas de satisfacción, cartelería, videos institucionales, comisiones de estudio, congresos y eventos, fiesta del graduado, sugerencias, reconocimientos, campañas públicas de difusión institucional, acciones de prensa, alianzas y convenidos celebrados, vínculos con entidades y organismos de gobierno, desarrollo profesional, reuniones informativas, etc.

Particularmente para nuestros empleados los canales son: encuestas de clima organizacional, memos, atención telefónica, publicaciones institucionales, intranet, comités, normas y procedimientos, inducción y reunión, normas, políticas y guía para nuestros colaboradores, programas de reconocimiento.



DESEMPEÑO ECONÓMICO

3 DESEMPEÑO ECONÓMICO

La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales. Por ley de creación de la Institución, el Consejo es una organización sin fines de lucro con jurisdicción en la Provincia de San Juan. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho del ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante.

3.1 ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

201; Resolución Técnica N°36

Estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diferentes grupos sociales que han contribuido a su creación.

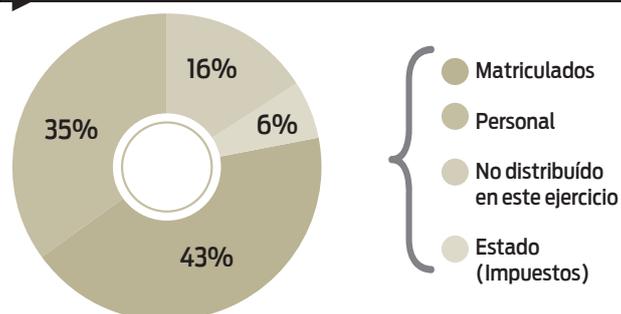
3.2 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204

El Consejo tiene una base activa de, aproximadamente, 512 proveedores, la cual, representa a proveedores locales. Se considera dentro de esta categoría a los procedentes de la provincia de San Juan.

Su cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para las necesidades administrativas. En su mayoría la relación se mantiene constante a lo largo de los últimos ejercicios económicos. Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones, capacitaciones y demás eventos que se realizan en la sede del Consejo.

DISTRIBUCION DE VALOR ECONOMICO GENERADO



ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

	Al 30-09-2018
1 Ingresos	38.561.360,13
Para Fines Generales	34.108.018,77
Para Fines Específicos	3.814.630,99
Otros Ingresos	638.710,37
2. Insumos Adquiridos De Terceros	14.720.354,34
Costos De Los Productos Y Servicios Adquiridos	
*Gastos De Vigilancia	1.569.939,91
*Reparación Y Mantenimiento Informático	655.804,93
*Publicidad Y Propaganda	249.145,39
* Gastos de Oficina	448.798,20
Materiales, Energía, Servicios De Terceros Y Otros	
*Gas, Electricidad, Teléfono Y Agua	884.075,53
*Pérdida/ Recupero De Valores Activos	
*Otros	10.912.590,38
3. Valor Económico Generado Bruto (1-2)	23.841.005,79
4. Depreciaciones Y Amortizaciones	1.841.504,00
5. Valor Económico Generado Neto Producido Por La Entidad (3-4)	21.999.501,79
6- Valor Económico Generado Recibido En Transferencia	-807.086,78
Resultado Participación En Otras Empresas	-
Ingresos Financieros	-807.086,78
Otras	-
7. Valor Económico Total A Distribuir (5+6)	21.192.415,01
8. Distribución Del Valor Económico Generado	18.665.863,63
Personal	11.365.440,79
Matriculados	6.052.058,03
Estado (Impuestos, Tasas Y Contribuciones)	1.248.364,81
Valor Económico Generado No Distribuido En Este Ejercicio	2.526.551,38



DESEMPEÑO AMBIENTAL

4 DESEMPEÑO AMBIENTAL

La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría medio ambiente aborda los impactos relacionados con los insumos (energía, agua, artículos de papelería, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

Durante este ejercicio se planea trabajar en este aspecto, proponiendo objetivos y metas a cumplir en el próximo periodo.

Es necesario desarrollar una estrategia en materia medioambiental, medir el consumo de insumos, recursos y materiales utilizados, conocer la base sobre la cual proponer el ahorro, disminución de estos consumos. Esto es importante para lograr cuidar nuestro entorno, implicando además beneficios económicos.

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

4.1 MATERIALES

301

En cuanto al uso de materiales, el papel representa uno de los principales impactos que generan las actividades del Consejo, conjuntamente con el consumo de energía.

Todos ellos son insumos no renovables, incluida la fuente de obtención de energía.

No se utilizan en la actualidad materiales obtenidos mediante un proceso de reciclado, ni se realizan actividades de separación de residuos en origen para su posterior tratamiento.

CONSUMO DE PAPEL

Por cantidad de resmas: 91

Por peso: 209,3 kg

4.2 ENERGÍA

302

La energía eléctrica utilizada en el edificio del Consejo Profesional y en el club proviene del sistema de la red pública. Consumo de energía eléctrica: periodo octubre de 2017 a septiembre de 2018.

PERIODO	CONSUMO (KWH)
Octubre 2017	97.637
Noviembre 2017	104.537
Diciembre 2017	115.251
Enero 2018	109.695
Febrero 2018	114.471
Marzo 2018	104.068
Abril 2018	87.188
Mayo 2018	90.840
Junio 2018	98.925
Julio 2018	80.123
Agosto 2018	62.255
Septiembre 2018	84.947
TOTAL	1.149.93



COMPARACIÓN DE CONSUMO PERIODOS 2017/2018 (KWH)

Periodo 2016/2017	Periodo 2017/2018
1.068.848	1.149.937

7,6%

fue el aumento del consumo total de energía del Consejo en este periodo.

CONSUMO DE GAS

PERIODO (BIMESTRAL)	CONSUMO (M3)
Sept. 2017/Oct. 2017	95
Nov. 2017/Dic. 2017	79
Enero 2018/Febrero 2018	71
Marzo 2018/Abril 2018	291
Mayo 2018/Junio 2018	83
Julio 2018/Agosto 2018	213
TOTAL	832



COMPARACIÓN DE CONSUMO PERIODOS 2017/2018 (M3)

Periodo 2016/2017	Periodo 2017/2018
787	832

5,7%

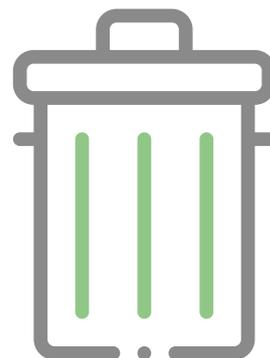
fue el aumento del consumo total de gas del Consejo en este periodo.

Esta situación fue causada por varios motivos, entre ellos la realización durante este periodo de mayores actividades en la sede del Consejo y también en el club

4.3 AGUA

303

El agua potable utilizada en el edificio del Consejo Profesional proviene del sistema de red pública. Se emplea para consumo humano, sanitarios y limpieza de las instalaciones. No se cuenta en la actualidad con medidor.



4.4 RESIDUOS

306

Desde el Consejo se generan residuos sólidos urbanos, para los cuales no se da tratamiento previo de separación ni alguna disposición final planificada por la institución. Se colocan en bolsas de plástico y son recolectados a través de camiones del servicio municipal.

Para el próximo periodo se planea colocar un contenedor de separación en origen de residuos, brindado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ello, con la finalidad de realizar una recolección diferenciada de materiales reciclables, los que, luego de su clasificación y tratamiento, serán destinados a las instalaciones de PITAR (Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional), perteneciente a la provincia de San Juan. Allí se ubican plantas de reciclado, las que elaborarán productos (para consumo final) y subproductos (insumos para otras industrias) a partir de materias primas recuperadas de residuos.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS COMUNES TAPITAS DE PLÁSTICO

Desde el Consejo se colabora con la recolección de tapitas de plástico para el programa de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan. De esa manera, se da cumplimiento con dos tareas fundamentales, llevar a cabo una acción solidaria y ayudar en el proceso de reutilización de materiales previo reciclado.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES RESIDUOS ELECTRÓNICOS

Los equipos que se encontraban obsoletos fueron reemplazados y llevados a una escuela rural, extendiendo así su vida útil y colaborando con comunidades escolares alejadas.



5



DESEMPEÑO SOCIAL

5 DESEMPEÑO SOCIAL

La dimensión de la sostenibilidad está relacionada con la repercusión de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.

En relación a este aspecto, nuestra institución persigue la conformación de un equipo de trabajo comprometido con los objetivos propuestos en busca de un mejoramiento continuo, propiciando el crecimiento personal, consolidando la lealtad, promoviendo la eficiencia y la actualización permanente, más allá del cambio periódico de autoridades. La categoría de Desempeño Social consta de varias sub-categorías:

- **Prácticas laborales y trabajo digno.**
- **Derechos humanos**
- **Sociedad**
- **Responsabilidad sobre productos**

5.1 PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

5.1.1 Nuestros colaboradores 401,402

El Consejo de Ciencias Económicas de San Juan cuenta con una dotación de 19 personas al mes de septiembre 2018, entre los cargos de Gerente general, Encargado de Áreas y Asistentes.

Los servicios de limpieza y de vigilancia se encuentran tercerizados, por lo tanto no están incluidos en la nómina del personal.

Todos nuestros colaboradores incluidos en la nómina del personal, acceden a beneficios como:

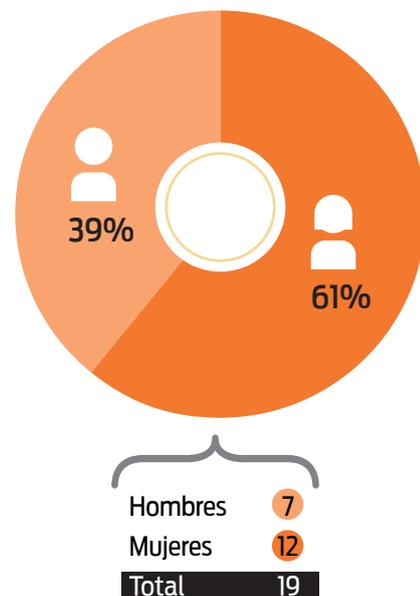
- **Uniforme de trabajo.**
- **Cena agasajo de fin de año.**
- **Entrega de gratificación especial anual.**
- **Adhesión al Fondo Solidario.**
- **Vacunación anual**
- **Merienda Saludable**
- **Prestamos**
- **Sesiones de coaching**
- **Incentivo por cierre de balance**



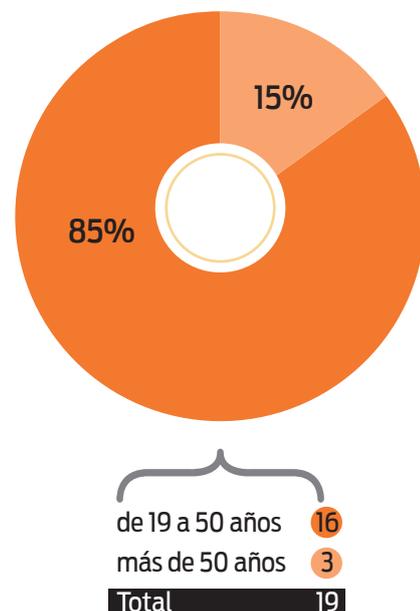
PERSONAL

Dotación de Personal al 30/09/2017	Total 20
Dotación de Personal al 30/09/2018	Total 19

COLABORADORES POR SEXO



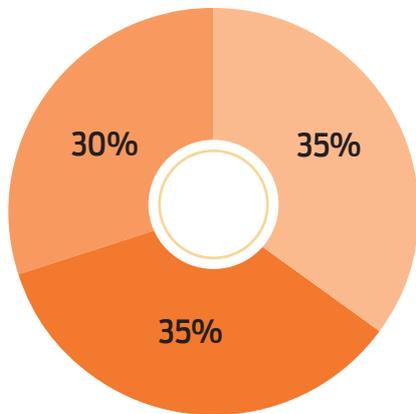
COLABORADORES POR EDAD



Antigüedad del personal

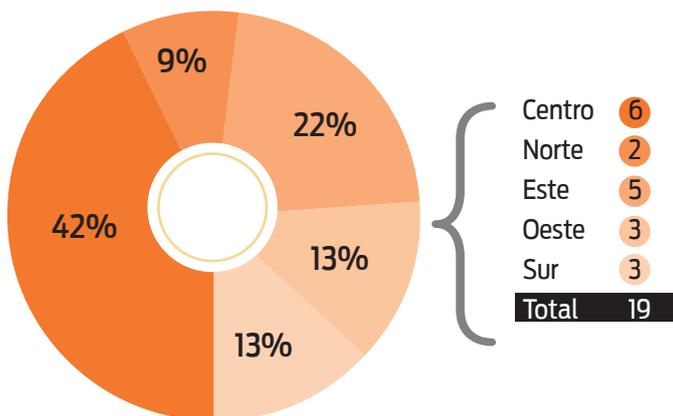
Analizando la antigüedad de nuestros colaboradores podemos observar el alto grado de permanencia en la institución. De ello concluimos que la tasa de rotación de empleados en el periodo contemplado es casi nula, ya que solo un colaborador fue desvinculado, luego de mantenerse estable la planta de la organización por varios periodos.

ANTIGÜEDAD

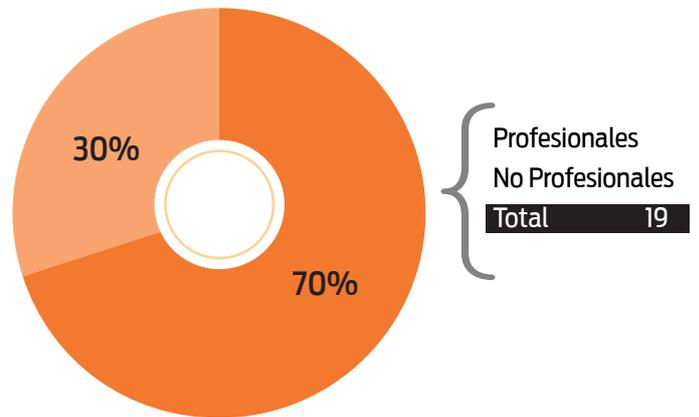


de 1 a 5 años	6
de 5 a 10 años	6
de 10 a 20 años	7
Total	19

ZONA



NIVEL DE ESTUDIOS

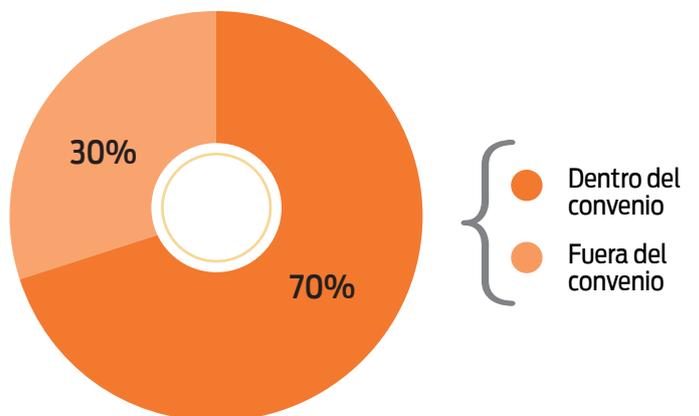


5.1.2 Salud y seguridad en el trabajo
403

Nuestro consejo es una institución cuidadosamente diseñada para generar un espacio de trabajo seguro y saludable, eso se ve reflejado en los números ya que en el último periodo no se produjo ningún accidente. Solo se presentó un caso de licencia por enfermedad de de tratamiento prolongado.

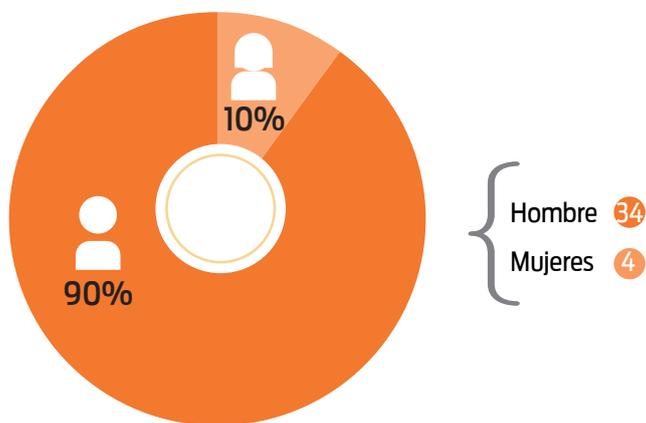
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos:

CONVENIO COLECTIVO



Del total de la dotación de colaboradores, la mayoría forma parte del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles – UTEDyC. Solo un cuarto de la dotación permanece afuera del convenio colectivo que corresponde a los colaboradores universitarios.

ÓRGANO DE GOBIERNO: COMPOSICIÓN POR SEXO



5.1.3 Capacitación y educación:
404

En el presente ejercicio no se realizaron capacitaciones ni evaluaciones de desempeño al personal, en base a los cuales se determinan los incentivos.

5.1.4 Diversidad e igualdad de oportunidades

El consejo cuenta con una diversidad en la dotación de personal, esto se ve reflejado no solo en el sexo, sino también en edad. Esta situación no se presenta en los órganos de gobierno, donde la mayoría son hombres.

5.1.5 Igualdad de retribución entre mujeres y hombres
405

En el consejo de Ciencias Económicas de San Juan se garantiza el goce de igualdad de derechos y oportunidades. En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres no se observa diferencia.

5.1.6 Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

En la actualidad no se examina a los proveedores en función de criterios relativos a las prácticas laborales. Solo se requiere exigencias legales a proveedores críticos y servicios tercerizados.

5.2 DERECHOS HUMANOS
407

Para el Consejo, velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos es de suma importancia. La legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a las Convenciones de la Organi-

zación Internacional del Trabajo son los mecanismos de control vigentes para la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado.

Dentro del presente ejercicio no se incluyeron en las contrataciones realizadas por el Consejo aspectos que garanticen el cumplimiento de los Derechos Humanos. Ni tampoco se han realizado análisis, ni tomado medidas respecto al cumplimiento, por parte de proveedores, contratistas y otros socios comerciales, de cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos. Sin embargo, estimamos que no se registran operaciones ni proveedores significativos que conlleven riesgos de incidentes de explotación infantil, trabajo forzado o no consentido. Tampoco se registraron operaciones en los que el derecho a la libertad de asociación y el de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o correr riesgos.

Los trabajadores tuvieron derechos de libertad de asociación y de negociación colectiva.

No se ha capacitado al personal tanto de planta como tercerizado sobre políticas o procedimientos en materia de derechos humanos

No se han presentado quejas de ninguna índole relacionadas con los Derechos Humanos.

5.3 SOCIEDAD

5.3.1 Comunidades locales
413

El Consejo persigue generar impactos positivos y vínculos sólidos con la comunidad. En este camino, se desarrollaron las siguientes actividades con diferentes actores:

Universidades

° Relación con la U.C.C. Se continuó desarrollando el Posgrado de Contabilidad y Auditoría, y el posgrado de Sindicatura Concursal en nuestra sede.

° Relación con la U.N.S.J. Se realizaron charlas en conjunto, sobre todo con la Dra. Sandra Martínez, encargada del Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables.



GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

° Se proporcionan los salones del Consejo en calidad de préstamo a las distintas reparticiones de Gobierno para la realización de charlas.

° El Consejo integra la Mesa de Gestión en Responsabilidad Social convocada por Ministerio de Desarrollo Humano- Secretaria de Economía Social

FUNDACIONES

Sociedad de Amigos del Hospital de Niños brindando apoyo a la institución SAHNI –mediante la recepción de tapitas para su posterior donación.

CAMPAÑAS SOLIDARIAS

La solidaridad se hace presente continuamente y es llevada a cabo en el consejo a través de la Comisión de Jóvenes. La Comisión de Jóvenes lleva a cabo 3 actividades solidarias al año:

1. En el mes de junio en el marco de la Jornada Nacional de Solidaridad por el mes del graduado en Ciencias Económicas, cada Comisión de Jóvenes del País realiza una actividad solidaria.

2. En el mes de agosto por el Día del Niño, organiza una jornada con juegos y chocolate.

3. En el mes de diciembre, por Navidad, se realiza la última Jornada Solidaria todos los años en una localidad diferente.

En todos los casos, se lanzan campañas en redes sociales y se organizan cursos de capacitación para recaudar fondos.

AGASAJOS Y RECONOCIMIENTOS

El consejo acompaña a la mujer y reconoce su labor, para ello realiza en el año distintas celebraciones como el Día Internacional de la Mujer y Día de la Madre. Convirtiéndose en una cita obligada para todas las mujeres que integran nuestra familia de matriculados, donde se comparte un grato momento.

Acompañar a los nuevos matriculados es fundamental, desde un día tan importante como es la toma de juramento, ceremonia que se hace anualmente. En la misma se hace entrega de medallas a profesionales que cumplen 50 y 25 años de matrículas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En este periodo prestaron juramento 79 profesionales.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

El profesional matriculado es un ser integral y desde el Consejo de Ciencias Económicas se quiere satisfacer otras inquietudes e intereses. Por eso que se han organizado y



propuesto otras actividades para integrar al profesional y a su familia a la vida institucional.

Para los más pequeños colonia de verano, clases de judo y torneos de ajedrez. Para todas las edades clases de tenis. Se incentiva en forma permanente la participación de los matriculados en los distintos equipos de fútbol de la liga de profesionales logrando obtener los más altos resultados en todas las categorías tanto en el campeonato de apertura como en el de cierre. Se otorgan subsidios para la participación en la liga de hockey sobre césped.

DONACIONES Y PRÉSTAMOS

El consejo en el presente periodo hizo entrega de medallas



Día Internacional del Reciclaje



a los alumnos de distintos colegios y universidades que obtuvieron mejor promedio en las siguientes materias:

- ° Colegio Ntra. Sra. Del Carmen – Angaco: Srta. Cataldo Navarro Jaqueline, mejor promedio en la modalidad economía y gestión de las organizaciones.
- ° UNSJ – Carrera: Contador Público Nacional y Lic. en Administración: Srta. Trozzo, Celina Lorena y Sr. Mestre Rodriguez, Juan.
- ° Escuela Modelo de San Juan: Sr. Gómez Laciari, Alejandro, mejor promedio en el espacio curricular Economía.
- ° Escuela de Com. Gral. Belgrano: Sr. Molina Vera, Walter Ariel, mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.

- ° Colegio San Francisco de Asis Srta. Alonso Barón Valentina, mejor promedio en la modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones.
 - ° Colegio Secundario Froilan Ferrero: Sr. Urriche, Nelson Daniel, mejor promedio en la materia Economía y Administración.
 - ° Escuela de Comercio UNSJ: Srta. Olivera Sigalat, Sofía Valeria
 - ° UCC – Carrera: Contador Público: Srta. Landa Merlino, Sofía Inés.
- También se brinda en préstamos las instalaciones a diversas fundaciones y asociaciones para la realización de charlas fortaleciendo su compromiso social.

5.4 RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS

El Sistema de Gestión de Calidad abarca toda la institución, siendo prioridad el enfoque hacia el cliente y el crecimiento interno del organismo como forma de brindar mejores y mayores servicios a los profesionales matriculados. Se decidió, teniendo en cuenta las necesidades del CPCESJ, hacer un esfuerzo y migrar de la versión ISO 9001:2008 a la nueva versión 9001:2015. Para ello se confeccionó un plan de trabajo priorizando la involucración del personal en temas sensibles de calidad en su labor diaria. La auditoría de migración se realizará en febrero de 2019.

Los servicios brindados por la institución no generan impactos en la salud y seguridad de sus colaboradores, matriculados, ni demás usuarios.

Por lo tanto no se han registrado incidentes derivados del incumplimiento de la normativa, o de los códigos relativos a los impactos de los servicios en la salud y seguridad de sus usuarios.

No se han realizado encuestas para medir la satisfacción de los clientes durante el periodo analizado. Solo se realizan encuestas de satisfacción al finalizar cada capacitación, charla, congreso, un sondeo de opinión acerca del grado de conformidad del asistente. Se planea realizar encuestas de satisfacción en los demás servicios a requerimiento de la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) para el Sistema Federal de Actualización Profesional. (SFAP).

No se han presentado reclamos sobre algún caso de violación a la privacidad, ni fuga de datos de los clientes en el presente ejercicio.

En el periodo en estudio, no se han aplicado multas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el uso de servicios.

6

ANEXO I



XXII

CONGRESO NACIONAL
DE PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

SAN JUAN • ARGENTINA • 2018

22º CONGRESO NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS



XXII
CONGRESO NACIONAL
DE PROFESIONALES DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
SAN JUAN • ARGENTINA • 2018

**SAVE THE
DATE**

27 Y 28 DE SEPTIEMBRE

**DESDE EL
PRESENTE
HACIA UNA
PROFESIÓN 4.0**

**CON TU INSCRIPCIÓN
RECIBIRÁS UNA
TABLET DE 10"
EXO WAVE i101d**



El 22 Congreso Nacional de Ciencias Económicas fue todo un éxito por la cantidad de participantes, por la innovadora modalidad de una Jornada Plenaria con panelistas de renombre, por la característica inédita de ser un evento tecnológico que requirió esfuerzos adicionales y por la complementación del mismo con la Junta de Gobierno, de donde surgieron normas trascendentes para el ejercicio de la profesión.

Podemos destacar además el logro de que tanto colaboradores, como matriculados de las diferentes profesiones y miembros de la comisión directiva trabajaran juntos conformando un equipo homogéneo y comprometido en la exitosa realización. Sin esto, hubiera sido imposible concretar tan importante evento para nuestro Consejo.

ASPECTO ECONÓMICO

El monto que dejó en la provincia la realización del Congreso fue \$ 35.000.000 aproximadamente.

Algunos valores de referencia para este cálculo fueron:

Inscripción: \$5800

Traslado hasta la provincia: \$3000

en promedio por persona

Hospedaje: \$1500 por cada día.

Gasto por comidas: \$300 (de las 6 comidas, 2 estuvieron incluidas en el Congreso).

Otros gastos: \$400 por día.

RECAUDACIÓN DE CENA SOLIDARIA

Lo recaudado (\$200.000), fue destinado al programa de formación artística para niños y jóvenes sanjuaninos que lleva adelante el Teatro del Bicentenario en las disciplinas de danza y música.

Los participantes aprovecharon la oportunidad para conocer la provincia el fin de semana, regresando a sus lugares de origen el día sábado y domingo.

ASPECTO AMBIENTAL

En concordancia con el Lema del Congreso “Por una profesión desde el presente hacia una profesión 4.0”, se buscó reducir el uso de papel entregando a cada participante una tablet con todo el material del congreso.

Los participantes fueron trasladados en movilidades evitando la congestión vehicular, con la consecuente disminución de contaminación ambiental.

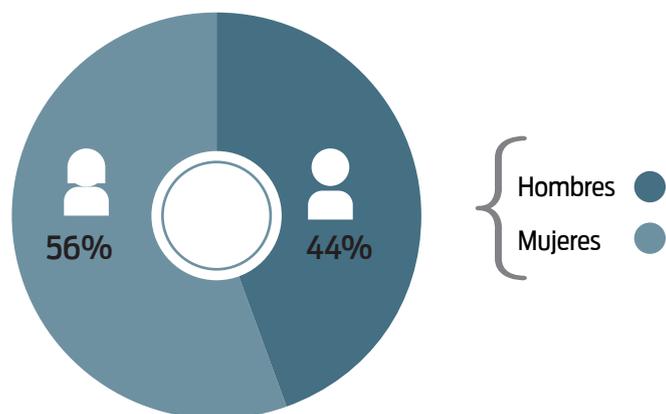
ASPECTO SOCIAL

Cantidad de matriculados que asistieron al congreso, diferenciados por carrera:

PROFESIÓN	TOTAL
Actuario	3
Contador Público	1289
Lic. en Administración de Empresas	65
Licenciados en Economía	22
Otros	11
TOTAL GENERAL	1390

Es conveniente aclarar que a la cantidad de matriculados, se le suman 90 personas que asistieron como acompañantes, totalizando 1.480 personas.

Cantidad de matriculados que asistieron al congreso, diferenciados por sexo:



SEXO	PARTICIPANTES
hombres	615
mujeres	775
TOTAL GENERAL	1390

Cantidad de matriculados que asistieron al congreso, diferenciados por provincia:

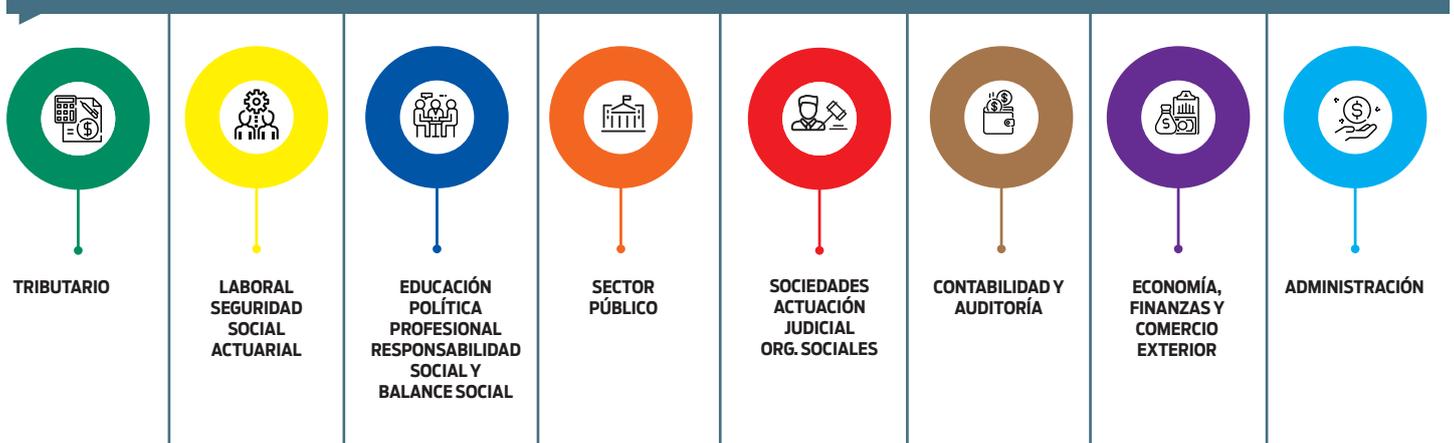
PROVINCIA	TOTAL
Buenos Aires	31
CABA	186
Catamarca	45
Chaco	37
Chubut	19
Córdoba	96
Corrientes	47
Entre Ríos	90
FACPCE	16
Formosa	10
Jujuy	13
La Pampa	24
La Rioja	39
Mendoza	52
Misiones	62
Neuquén	18
Rio Negro	15
Salta	85
San Juan	219
San Luis	18
Santa Cruz	18
Santa Fe	102
Santiago del Estero	49
Tierra Del Fuego	12
Tucumán	87
TOTALES	1390

El Congreso presentó ocho áreas temáticas, las que se detallan en el siguiente cuadro, se distinguieron por colores para una mejor organización.

Al momento de la inscripción cada profesional se inscribió en el área que decidió participar el segundo día; ya que al iniciar el Congreso, el primer día, todos los inscriptos participaron juntos, de charlas imperdibles, brindadas por prestigiosos panelistas que trataron temas de actualidad inherentes a toda la matrícula.



ÁREAS TEMÁTICAS



PARTICIPACION DEL SECTOR PÚBLICO

El Gobierno provincial colaboró en la logística, el traslado de los asistentes con movibilidades de la secretaria de deporte y todo el operativo de seguridad.

DECLARACIONES DE INTERÉS DEL CONGRESO

Fueron varias las provincias que le otorgaron esta mención, que a continuación se detallan:

DECLARACIÓN DE INTERES

Salta: Interés Provincial, Académico, Profesional y Municipal.
Formosa: Interés Legislativo.
Entre Ríos: Interés Académico.
Chubut: Interés Profesional.
Catamarca: Interés Institucional y Profesional.
Corrientes: Interés Profesional y Académico.
Chaco: Interés Profesional.
Sec. General de la Presidencia de la Nación: Interés Nacional.
San Juan: Interés Provincial.

MÁS DATOS



DATOS DE INTERÉS



TRABAJOS APROBADOS



EVALUADORES DE TRABAJOS



EXPOSITORES DE TRABAJOS



PANELISTAS INVITADOS

7



FORMULARIO DE OPINIÓN

Los invitamos a que nos envíen su opinión respecto de nuestro desempeño económico, social y ambiental a través del formulario, el cual se encuentra disponible en nuestra web.



responsabilidadsocialcpcesj@gmail.com



SUIPACHA 377 (SUR)
TELEFONO: 4210331 - 4212219
WWW.CPCESJ.ORG.AR